



H. Cámara de Diputados de la Nación

"2020 - AÑO DEL GENERAL MANUEL BELGRANO"

PROYECTO DE DECLARACIÓN

La Cámara de Diputados de la Nación...

DECLARA:

Expresar mi más enérgico repudio frente al hecho de encubrimiento por parte del Intendente de José C. Paz, Mario Ishii, sobre la supuesta comercialización de estupefacientes llevada a cabo por parte de empleados de dicha Municipalidad, según trascendió en un video publicado por medios de comunicación nacionales en los últimos días.

FIRMANTES: Berisso Hernán

Wolff Waldo

El Sukaria Shoer

Patiño Jose Luis

Iglesias Fernando

Torello Pablo

Ocaña Graciela

Rey Maria Lujan

Joury Mercedes

Ritondo Cristian

Sanchez Francisco

Villa Natalia



H. Cámara de Diputados de la Nación

"2020 - AÑO DEL GENERAL MANUEL BELGRANO"

Caceres Adriana

Polledo Carmen

Stefani Hector



H. Cámara de Diputados de la Nación

"2020 - AÑO DEL GENERAL MANUEL BELGRANO"

FUNDAMENTOS

Señor Presidente:

El objeto del presente proyecto de declaración es manifestar mi más enérgico repudio frente al encubrimiento por parte del Intendente de la localidad de José C. Paz, Mario Ishii ante lo sucedido con empleados municipales y la supuesta comercialización de estupefacientes en vehículos destinados a emergencias sanitarias.

Según imágenes de un video difundido los últimos días en diversos medios de comunicación, se puede observar al Intendente Mario Ishii manifestando abiertamente a los empleados municipales que se encontraban a su alrededor, que los encubría cuando salían con las ambulancias de la municipalidad supuestamente a comercializar estupefacientes.

Al respecto, el propio Jefe de Gabinete del municipio, Gastón Yañez, manifestó públicamente que los dichos del intendente hacían alusión efectivamente a estupefacientes prohibidos, pero que no habían acudido a la justicia por no tener pruebas suficientes.

En este sentido, de efectivamente probarse, la situación es por demás de inquietante; ya que, un gobernante nunca debe naturalizar un supuesto hecho delictivo y en consecuencia debe poner a disposición de la justicia todas las herramientas del Estado a fin de investigar lo sucedido.

Por último, es importante destacar que, entre el 2015 y el 2019, desde la provincia de Buenos Aires se ha realizado un enorme trabajo y pertinente esfuerzo en el combate del delito, persiguiendo narcotraficantes, desbaratando bandas y derribando búnkers, tarea que debería seguir siendo prioridad para la seguridad y protección de todos los bonaerenses.



H. Cámara de Diputados de la Nación

"2020 - AÑO DEL GENERAL MANUEL BELGRANO"

Por todo lo aquí expuesto, es que repudiamos las acciones del Intendente en su acto de encubrir y proteger a empleados que se encuentran trabajando en relación de dependencia en la municipalidad.

Por tales motivos y en virtud de lo expuesto, solicito a mis pares, me acompañen con la aprobación del presente proyecto.

FIRMANTES: Berisso Hernán

Wolff Waldo

El Sukaria Shoer

Patiño Jose Luis

Iglesias Fernando

Torello Pablo

Ocaña Graciela

Rey Maria Lujan

Joury Mercedes

Ritondo Cristian

Sanchez Francisco

Villa Natalia

Caceres Adriana

Polledo Carmen

Estefani Hector